

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Presidencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas

17 de octubre de 2024

- Orden del día -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación del nombramiento de la ciudadana Arcelia María González González, para su ratificación como Secretaria de la Honestidad, formulado por la Gobernadora del Estado.
5. Presentación de la propuesta en terna formulada por la Gobernadora del Estado, relativa a la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
6. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.
7. Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona un Título Octavo Bis, denominado *De la Atención y Derechos de los Enfermos en Situación Terminal* a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.

Presidencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas

8. Presentación de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.
9. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.
10. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el artículo 23 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
11. Presentación de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar las fracciones XXXIV y XXXV al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato.
12. Presentación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *en materia de salarios*, que remite la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.
13. Presentación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativo a la revisión de la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.

Presidencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas

14. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al titular de la Secretaría de Gobierno, para que en ejercicio de sus atribuciones previstas en las fracción I incisos a y e del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y por su conducto se requiera al ayuntamiento de San José de Iturbide, Gto., para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con los integrantes del Ayuntamiento, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, que permitan llevar a cabo la celebración de la primera sesión ordinaria; así también al ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con los integrantes del Ayuntamiento, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, que permitan llevar a cabo la gobernabilidad en el Municipio.

15. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que presente lineamientos, estructura, programa y acciones que permitan el financiamiento a los organismos de la sociedad civil en diálogo y consenso con las propias organizaciones, el empresariado y este Poder Legislativo.

16. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo. Primero, a efecto de que ordene a la brevedad al Secretario de Obra Pública, Juan Pablo Pérez Beltrán, así como a la Subsecretaria de Infraestructura Vial la arquitecta Maura Mónica Rangel Aguilar para que de acuerdo con sus atribuciones se exija *a/ contratista* el cumplimiento de la cláusula décimo tercera del citado contrato; misma que hace referencia sobre la obligación que tiene *el contratista* de adoptar para la previsión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales, medidas preventivas y de orientación, que se requieran para evitar los riesgos que se corran por la obra que se realiza, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por *el contratista*; por lo que el suministro y colocación de los rótulos de la obra y toda la señalética informativa y preventiva que requiera la misma, será conforme a los lineamientos señalados por *la Secretaría*; segundo, para que a través de la Secretaría de Obra Pública conforme a sus atribuciones verifique si la obra objeto del contrato se está ejecutando por *el contratista* conforme al programa de ejecución pactado y comparará periódicamente el avance de esta; conforme los términos contemplados en la cláusula décimo sexta del contrato SICOM/RE/LP/PA/DEC/OB/OP/2023-0291. Asimismo; y en caso de ser aplicable se realicen las retenciones contempladas o en su caso se hagan efectivas las sanciones referidas en la cláusula anteriormente mencionada; y tercero, para que a través de la Secretaría de Obra Pública informe sobre la efectividad de las acciones en materia de obra pública que actualmente se implementan, así como los mecanismos y estrategias planteadas para el fortalecimiento de estas, con la finalidad de que la ejecución de las obras públicas realizadas dentro del estado de Guanajuato se desarrolle conforme a las normas, proyectos y plazos de ejecución evitando así poner en riesgo de manera innecesaria la Salud y Seguridad de los ciudadanos nacionales y extranjeros que visitan el Estado de Guanajuato.

Presidencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas

17. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones incluya los recursos presupuestales necesarios para atender a las mujeres jornaleras en nuestro Estado en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2025 y, en su caso, aprobación de la misma.

18. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, para que a la brevedad proponga al Ayuntamiento de Guanajuato la modificación de la integración de la Comisión de Igualdad de Género con la finalidad de que la presida una regidora mujer y se garantice que sea conformada por personas regidoras que no sean deudoras alimentarias morosas y que no cuenten con antecedentes de haber cometido violencia contra las mujeres en cualquiera de sus ámbitos y tipos; así como a los 46 Ayuntamientos del Estado para que nombren a regidoras mujeres como presidentas de sus Comisiones de Igualdad de Género y se abstengan de nombrar como integrantes de sus Comisiones de Igualdad de Género a personas regidoras que sean deudoras alimentarias morosas o que cuenten con antecedentes de haber cometido violencia familiar o contra las mujeres en cualquiera de sus ámbitos y tipos y, en su caso, aprobación de la misma.

Presidencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas

- 19.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría del Nuevo Comienzo cancele la extinción del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG) y en su lugar, lo fortalezca y mejore adecuándolo y complementándolo con las modificaciones operativas propuestas en su nuevo modelo llamado Fortalecimiento y Gestión de Recursos de Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la adopción de una postura de diálogo continuo y permanente con el sector empresarial así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de establecer en conjunto las reglas de operación que regirán el manejo y distribución de los recursos contemplados para el Fideicomiso; asimismo por el que se instruye al Auditor Superior del Estado para que realice una adición al Programa General de Fiscalización 2024 a fin de que se incluya una auditoría financiera y de cumplimiento al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública (FIDESSEG), en la que se deberá revisar el 100% de las operaciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2023 y 2024 del Fideicomiso, la cual deberá iniciar dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación por el Pleno del Congreso del Estado y, en su caso, aprobación de la misma.
- 20.** Presentación del informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2024, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- 21.** Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo de receso comprendido del 27 de junio al 24 de septiembre de 2024, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- 22.** Propuesta del proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año 2025, que presenta la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

23. Asuntos Generales.